

**ATENCIÓN PRIMARIA**

C/Santo Tomás, nº 9

40002 Segovia

Tfno 921 41 93 30

Fax 921 43 31 94

**RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2007 DEL TRIBUNAL DE HIGIENISTA DENTAL POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE MERITOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES QUE SUPERARON LA FASE DE OPOSICION.**

De conformidad con lo establecido en la Base 7.5 de la convocatoria de la Orden SAN/879/2006 de 24 de mayo de 2006 (BOCYL de 31 de mayo de 2006) por la que se convocaba el proceso selectivo de la categoría de Higienista Dental, y una vez analizados los documentos presentados, por los aspirantes que superaron la Fase de Oposición, para su valoración en fase de concurso tal y como se establece en la base séptima, el Tribunal constituido al efecto.

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de méritos, desglosado en Experiencia Profesional y Formación de los aspirantes que superaron la Fase de Oposición.

Apellidos, Nombre	Experiencia Profesional		Formación	Total
	Misma Administración	Otras Administraciones		
Sainz Ruiz, Camilo Miguel	0	0	0	0
Estévez Rodríguez, María Dolores	0	3,32	1,5	4,82
García Cadalso, Esther	0	0,54	0,16	0,7
Martín Revuelta, Laura	0	0	0	0
Cristóbal López, Manuela	7	0	3	10
Pérez Mesa, Jessica	0	0	0	0

Segundo.- La citada lista aparecerá en la página Web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos) así como en los tablones de anuncios de las Gerencia de Salud de Área de SACYL.

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 15 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de dicha valoración, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Cuarto.- Contra esta Resolución, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes de acuerdo a los artículos 1/4 y 1/5 de Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Carlos Sanz Moreno

El Secretario

Fdo.: José Antonio Sáiz Rodríguez